



SIFDE/TED No 278/2017  
Fecha: C/09/10/2017

**A:** Sala Plena  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL COCHABAMBA**

**VIA:** Lic. Milton Flores Montaña  
**RESPONSABLE COORDINACION SIFDE – TEDC.**

**DE:** Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas  
**RESPONSABLE DE OBSERVACIÓN ACOMPAÑAMIENTO**  
**SUPERVISIÓN OAS**

**REF.: Informe Final de Supervisión de la elección de Autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado “San Pedro Magisterio” Ltda.**

## 1. ANTECEDENTES

El proceso de Supervisión de la elección de Autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado “San Pedro Magisterio” Ltda., en el marco del reglamento de Supervisión para la elección de autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos mediante Resolución de Sala Plena TSE N° 310/2016 del 03 de agosto de 2016, presenta los siguientes antecedentes:

La solicitud de Supervisión, presentada en fecha 24 de agosto de 2017, por el señor: Cnl. Víctor Hugo Quisberth C. Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado “San Pedro Magisterio” Ltda.

El informe de revisión de requisitos SIFDE/TED N° 239/2017 del 30/08/2017 presentado por el Lic. Milton Flores Montaña que establece, revisada la documentación en cumplimiento al Reglamento de Supervisión de Cooperativas para la elección de autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, se concluye que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado “San Pedro Magisterio” Ltda., cumple con todos los requisitos que exige el artículo 9 del reglamento. Así mismo, cumple con las normas y procedimientos de elecciones de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa.



En cumplimiento a la Resolución de Sala Plena N° 85/2017 de fecha: 07/09/2017 que determina la procedencia del proceso de Supervisión de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., que nombra la Comisión de Supervisión conformada por mi persona Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas, finalmente exhorta a la Cooperativa a la coordinación de los aspectos operativos, procedimentales y reglamentarios con el SIFDE.

Mediante Hoja de Ruta N° 3962 de fecha: 19/09/2017, el Presidente de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., señor: Cnl. Víctor Hugo Quisberth C., presenta el acta de elección del Comité Electoral de la mencionada Cooperativa, en la misma que fueron elegidos: Presidente: Heriberto Romero Zeballos, Secretaria de Actas: María Gonzales de Iguay, Vocal: Ruth Muzñer de Zambrana, así mismo solicitan se de procedencia a la elección de las Autoridades del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, programada para el día domingo 08 de octubre de 2017 a partir de horas 09:00 a.m.

Mediante Hoja de Ruta N° 4016 de fecha: 22/09/2017, el Presidente de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., señor: Cnl. Víctor Hugo Quisberth C., presenta nota de Ratificación de Elección de Autoridades de Administración y Vigilancia, la misma que se realizara el día domingo 08 de octubre de 2017 a partir de horas 09:00 a.m. en las instalaciones de la Escuela Jesús Terceros Siles de la Urbanización San Pedro Magisterio.

Mediante Hoja de Ruta N° 4112 de fecha: 26/09/2017, el Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., compuesta por los señores: Heriberto Romero Zeballos Presidente, María Gonzales de Iguay Secretaria de Actas y Ruth Muzñer de Zambrana Vocal, presentan nota de Ratificación de Elección de Autoridades de Administración y Vigilancia, la misma que se realizara el día domingo 08 de octubre de 2017 a partir de horas 09:00 a.m. en las instalaciones de la Escuela Jesús Terceros Siles de la Urbanización San Pedro Magisterio, así mismo adjuntan la Convocatoria a Elecciones de los Consejos de Administración y Vigilancia.

El informe SIFDE/OAS/TED N° 264/2017 del 02 de septiembre de 2017, Informe de revisión de antecedentes de conformación del Comité Electoral en el marco del desarrollo de la supervisión de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., realizada por la Comisión de Supervisión conformada por el Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas Responsable de Observación, Acompañamiento y Supervisión (O.A.S. - SIFDE), menciona que la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., cumplió con el procedimiento de elección y/o conformación del Comité Electoral como establecen los artículos 77 y 78 de su Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

Conocida la Convocatoria y el Calendario Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., mediante Hoja de Ruta N° 4112 del 26 de septiembre del 2017, que establece la publicación de la convocatoria a elecciones



para el día 08 de octubre del 2017 a partir de horas 09:00 a.m., misma que se publicó en toda la Urbanización; establece la realización de la elección de las Autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia para el día domingo 08 de octubre de 2017 a partir de horas 09:00 a.m. en la Escuela Jesús Terceros Siles de la Urbanización San Pedro Magisterio.

## **2. SUPERVISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, TRABAJO DE CAMPO**

En cumplimiento a la Resolución de Sala Plena N° 85/2017 de fecha 07/09/2017, el día domingo 08/10/2017; de acuerdo al Calendario Electoral presentado por la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., la comisión de Supervisión se constituyó en el acto de elección de las consejeras y los consejeros de Administración y Vigilancia, en cuyo acto se pudo verificar los siguientes hechos:

1. El número de asociados(as) habilitados(as) para emitir su voto fueron en un total de 294, de los cuales emitieron su voto un total de 61 asociados(as) de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda.
2. Durante este proceso se pudo evidenciar que se dio cumplimiento al artículo 33 inciso d) del Estatuto Orgánico, concordante con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y siguientes del Reglamento Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., los cuales establecen el Régimen Electoral de la mencionada Cooperativa.
3. En cumplimiento al artículo 5 del Reglamento Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., la modalidad de elección de Autoridades de Administración y Vigilancia se realizó por nominación mediante voto secreto, en la misma que se entregaron dos papeletas una para el Consejo de Administración y otra para el Consejo de Vigilancia de 22 X 14 cm. de color blanco con números del 1 al 12 y un bolígrafo a cada asociado(a) habilitado y utilizaron dos cajas para depositar los votos, habiendo comenzado la votación a horas 10:00 a.m. y concluido a horas 11:55 a.m.
4. La aplicación del sistema de votación establecido en el Reglamento Electoral de la Cooperativa se realizó por nominación mediante voto secreto, para el cumplimiento de este requisito se exigió la presentación del Certificado de aportaciones, acompañado del documento de identidad.
5. No fue necesaria la aplicación de otras normas y procedimientos propios, debido a que el Reglamento Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., cuenta con un régimen electoral el mismo que prevé las normas electorales. Pero por decisión unánime de la Asamblea los Directorios se nominaron según la lista de asociados registrados y también para elegir a los dos Directorios se acordó por prelación de acuerdo a la votación de cada nominado o candidato.

## **3. RESULTADOS**

Al acto de elección asistieron un total de 61 asociados(as) de un total de 294 asociados(as) que se encontraban habilitados para emitir su voto, el proceso de Votación se llevó a cabo mediante nominación por Voto secreto, para lo cual contaron con dos papeletas de 22 X 14 cm. de color blanco una para el Consejo de Administración y otra para el Consejo de Vigilancia en la misma que se incluyó números del 1 al 12 y se les proporciono además un bolígrafo para cada asociado(a), con lo cual debían anotar el nombre del candidato al lado del numero según su preferencia y la prelación de las carteras es decir: para el Consejo de Administración: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal y para el Consejo de Vigilancia: Presidente, Vicepresidente, Secretario Vocal y Vocal, así mismo una vez concluida la votación y por decisión de la Asamblea se procedió con el escrutinio y cómputo en una pizarra se anotaron los nombres y apellidos de los candidatos y las carteras quedando los resultados finales y se expresaron de la siguiente manera:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nº	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	VOTOS OBTENIDOS
1.-	Presidente	Clemente	Ovando Miranda	30.-
2.-	Vicepresidente	Walter Ricardo	Martínez Camacho	15.-
3.-	Tesorera	Norah Sabina	Terán Rivas	13.-
4.-	Secretario	Jaime	Salinas Lora	2.-
5.-	Vocal	Maruja	Jiménez Ruedas	1.-

#### CONSEJO DE VIGILANCIA

Nº	CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	VOTOS OBTENIDOS
1.-	Presidente	Edgar	Villarroel Jaimes	39.-
2.-	Vicepresidente	Saúl	Arispe Torrico	16.-
3.-	Secretaria	Lucia	Sánchez Salinas	3.-
4.-	Vocal	Cesar	Rioja Harbas	2.-
5.-	Vocal	Judith Encarnacion	García Lizarazu	1.-

#### 4. CONCLUSIÓN

Concluidas las actividades de Supervisión de la elección de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda.** La Comisión del **SIFDE** del TED-C, verificó que efectivamente se cumplieron con todas las normas electorales internas en la elección de autoridades de los Consejos de Administración y de Vigilancia de dicha Cooperativa en la elección indicada.

Por lo tanto la Comisión del **SIFDE** conformada por mi persona Lic. Norman Ausberto Montaña Terrazas Responsable de Observación, Acompañamiento y Supervisión, bajo la Dirección del Lic. Milton Flores Montaña Responsable de Coordinación SIFDE, designado por Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, en cumplimiento a los artículos 13, incisos 1, 2, 3, 4, 5 y el artículo 14 párrafo I inciso a) del Reglamento de



Órgano Electoral Plurinacional

Cochabamba

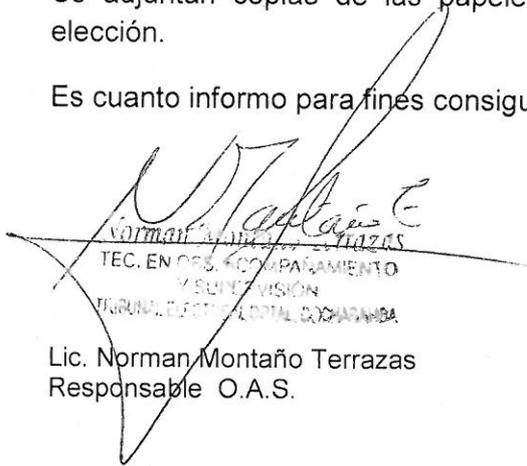
DEMOCRACIAS EN EJERCICIO

Supervisión para la elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos recomienda al Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, **ACREDITAR LA VALIDEZ** de la elección de autoridades de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda.**

### 5. ANEXOS

Se adjuntan copias de las papeletas de votación y tomas fotográficas del proceso de elección.

Es cuanto informo para fines consiguientes.



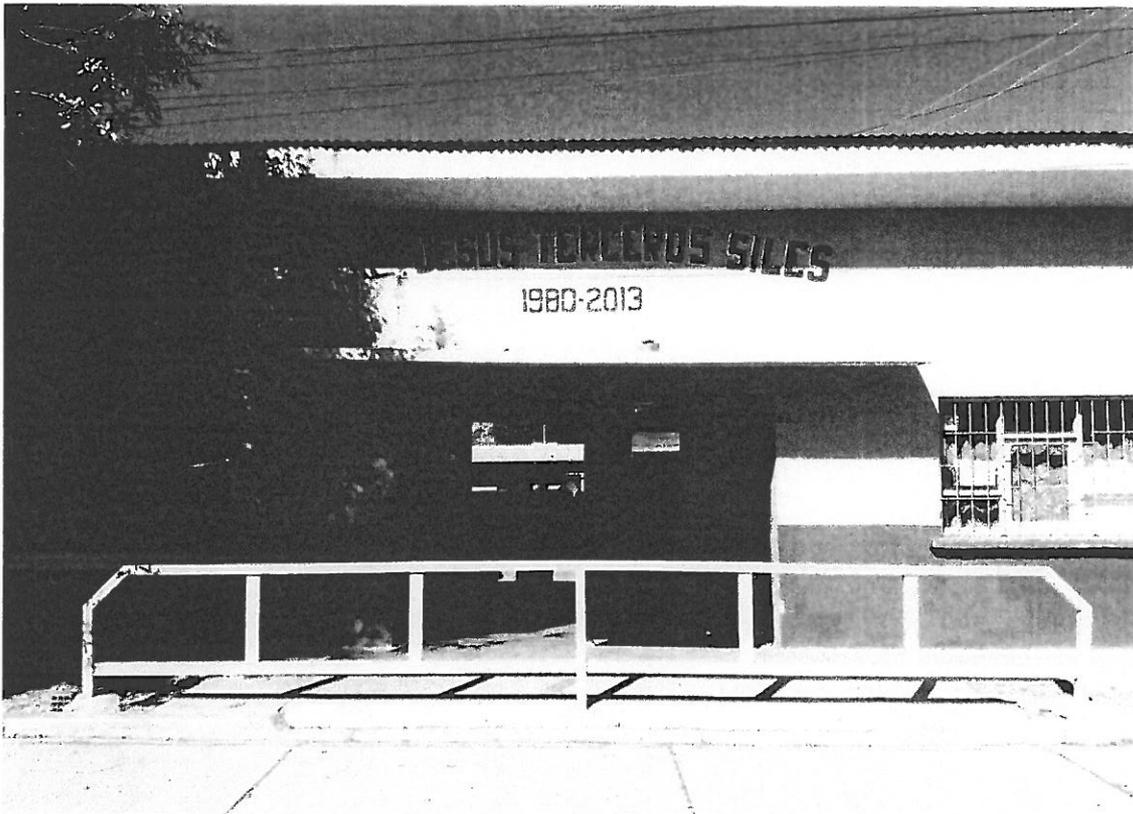
NORMAN MONTAÑO TERRAZAS  
TEC. EN ORS. ACOMPAÑAMIENTO  
Y SUPERVISIÓN  
TRIBUNAL ELECTORAL COCHABAMBA

Lic. Norman Montaño Terrazas  
Responsable O.A.S.



Lic. Milton Flores Montaño  
RESPONSABLE COORDINACIÓN  
TRIBUNAL ELECTORAL COCHABAMBA

Lic. Milton Flores Montaño  
Coordinación - SIFDE  
Vo. Bo.



Elección de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda., la misma que se realizó el día domingo 08 de octubre de 2017, a partir de horas 09:00 a.m., en la Escuela Jesús Terceros Siles de la Urbanización San Pedro Magisterio.



Control de asistencia y registro de participantes de los Asociados(as) de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda.



Los Asociados(as) que participaron del proceso Electoral de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda.



Los Asociados(as) de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro" Magisterio" Ltda., emitiendo su voto para cada uno de los Consejos: de Administración y Vigilancia.

CONSEJO DE ADMINISTRACION		CONSEJO DE VIGILANCIA	
1- Clemente Ovando		1- Edgar Villarroel	
2- Narba Teran		2- Lucia Sanchez	
3- Jaina Salinas		3- Cesar Rioja	
4- Maruza Jimenez		4- Jhudid Garcia	
5- <del>Angel Fernandez</del>		5- Saul Arispe T	
6- Ricardo Martinez		10- <del>XXXX</del> = 39 PRESI	
7- -----		20- $\Gamma$ = 3 SECRE	
8- -----		30- $\Gamma$ = 2 VOCAL	
9- -----		40- 1 = 1 VOCAL	
10- -----		50- <del>XX</del> = 16 VICE	

1	<del>XXXX</del>	= 30	PRESI
2	<del>XX</del> $\Gamma$	= 13	TESOR
3	$\Gamma$	= 2	SECRE
4	1	= 1	VOC
5	<del>XX</del> $\square$	= 15	VICE
		<u>61</u>	

Los resultados de la Elección de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Agua y Alcantarillado "San Pedro Magisterio" Ltda.